

= Número 51 =



Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día Treinta de junio de mil novecientos setenta y dos.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital, de la Provincia de Baleares, cuando la hora doce y cuatro minutos del día Treinta de junio de mil novecientos setenta y dos, se reúne, en el Salón de Fiestas de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual, Don Francisco Tiquero Maya, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Teniente de Alcalde, Don Jacobo Benítez Amengual, Don Antonio Creol Thomé, el interventor interino Don Pedro Fluxá L. de Parabita, y acuerdo de mí, el infranqueado Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cinco minutos el Sr. Presidente abre la reunión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad, correspondiente al día veinte y tres del corriente.

Segundamente se acuerda abonar a la Cía Telefónica Nacional una cuota anual, la cantidad de cincuenta mil doscientos cincuenta céntimos Telefónica Nacional, y 15 pesetas, impuesto del cincuenta por ciento de los gastos instalaciones totales causadas por la modificación de instalaciones en los (modificaciones) accesos nuevos acceso a "Son Hyps".

a "Son Hyps". 50.253 ptas. - Acto seguido se acuerda aprobar el Acta de Reunión

- 3 - Sesión Provisional de las obras de jardinería, limpia y ordenación de los jardines situados en el Huerto del Rey, llevadas a cabo por la Cía Telefónica Nacional, y 15 pesetas, impuesto del cincuenta por ciento de los gastos instalaciones totales causadas por la modificación de instalaciones en los (modificaciones) accesos nuevos acceso a "Son Hyps".

Se acuerda aprobar los jardines situados en el Huerto del Rey, llevadas a cabo por la Cía Telefónica Nacional, y 15 pesetas, impuesto del cincuenta por ciento de los gastos instalaciones totales causadas por la modificación de instalaciones en los (modificaciones) accesos nuevos acceso a "Son Hyps".

Don Bartolomé Ramón Jaume, aportando la correspondencia jardines situados en el Huerto del Rey, por un total importe de cien pesetas.

Huerto del Rey, por un total importe de cien pesetas, que se abona a la Cía Telefónica Nacional al estable contratista. (115.556 ptas.)

D. José Ramón Jaume - Segundamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

- 4 - Se acuerda aprobar pro

- 1.- Aprobar inicialmente la agrupación de los solares nºs 43, 44 y 45 de la Urbanización Son Oliva de este término municipal, según petición formulada por D. José Baudez Costa, urbanización Son Oliva. - aceptando el informe emitido por los Servicios Técnicos. Pue-

municipal, en el sentido de que no existe inconveniente en acceder a la solicitud, si bien deberá tenerse en cuenta las siguientes condiciones: = "1º El volumen que se proyecte puede exceder al volumen total resultante del de los para las edificadas independientemente = 2º El solar n° 43 no habrá la consideración de solar en sujeto = 3º El lindero del terreno solar con el pasaje tendrá tratamiento de Fachada sin voladizos = 4º Las Ordenanzas de aplicación son las de tipo "Urbano Jardín" de los 00. MM 1964.

- 5 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se

Se acuerda aprobación inexistente a continuación:

inicial dirección solar

1º Aprobar inicialmente la dirección del solar n° 115, en tres solares, en 41, de la Urbanización San Patx de esta Ciudad, de tal forma que la dirección sea la misma, cuya numeración y extensión son las siguientes: solar n° 115 de 1980 m²; solar n° 101 de 435 m² y solar n° 100 de 375 m², según petición formulada por D. Juan Torreal Vega, aceptando el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales en el sentido de que no existe inconveniente en acceder a la dirección de referencia.

- 6 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se

Se acuerda aprobar propuesta a continuación:

puesta sobre agrupación

Aprobar inicialmente la petición formulada por don solares 14, 15 y 16, Manzana Felabut Bibiloni, solicitando la agrupación de los solares n° 1, Urbanización Ibarre, señalados con los n° 14, 15 y 16 de la manzana 1 de "San Costa".

La Urbanización "San Costa", de este término municipal, aceptando el informe de los Servicios Técnicos Municipales emitido en el sentido de que, al estar clasificados los terrenos de referencia como casco urbano, siguiendo Ordenanzas de tipo "Urbano Jardín", no existe inconveniente en que se proceda a la agrupación solicitada, siempre que el volumen edificable resultante de aquéllas, no excede a la suma de los volúmenes de los solares independientemente considerados.

- 7 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta

Se acuerda aprobar la inexistente a continuación:



definitiva reparación. Primero - Aprobar definitivamente la petición formulada solaris incluidos en la por D. Juan Mora Fornals, en su calidad de Presidente de las zonas II, XXIV, XXV, XXVI, Entidad "San Vida SA", solicitando la reparación de los solares XXVII y XXVIII, Urbanizaciones incluidos en las manzanas señaladas con los números II, cén. San Vida. - XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII de la Urbanización San Vida, de este término municipal, exceptuándose de dicha aportación los solares n.º 8 a) y 7 a) que lindan con el ramal 24 (segundo) de la manzana XXIV y el solar n.º 6 que linda con el ramal 27 (segundo) de la manzana XXVIII, por no existir dichos ramales en el Plan Parcial y Proyecto de Urbanización correspondientes, aprobados en fecha 23 de diciembre de 1863 y 16 de junio de 1971, respectivamente.

- De 8 a 27 - Segundamente, en las mismas condiciones que se señalan en las respectivas expedientes, se acuerda conceder las autorizaciones para autorizaciones para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

8.- Permito obras q.m. A D^a Margarita Pastor Horner, para en un solar de su de Fuencauta - Iagüin propiedad sito en la calle Marqués de Fuencauta ángulo a M^a Boer. - Iagüin M^a Boer, consecuente al derito de la edificación que en el mismo existe, conforme resolución de la Alcaldía de fecha 10-6-72, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

9.- Permito obras en q.m. A D. Juan Montserrat Oliver, para en un solar de su propiedad de Te-piedad sito en la calle Marqués de Tenerife ángulo a Te-miente Sánchez Muñoz - te Sanchez Muñoz, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

10.- Permito obras en q.m. A D. Sebastián Baena Pérez y D. Sebastián Pérez Pal- calle Blanqueña - mer, para en un solar de su propiedad sito en la calle Blanqueña, según planos de cumplimiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

11.- Permito obras en q.m. A D. Salvador Salas Jaram, para en un solar de calle Verd (San Isidro) de propiedad sito en la calle Verd (San Isidro), según planos de cumplimiento, construir un edificio de planta baja arregladamente a los planos que acompaña.

12.- Permito obras en q.m. A D. Juan Jorguera Jamón, para en el edificio de Doctor Barberí - en construcción de su propiedad, sito en la calle Doctor

- Barberí, nº 15, proceder a la edificación de una planta ático arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 5-5-72.
- 13.- Permiso obras en A. D. Venancio Menéndez Romero, para en la finca de calle Baja Riera.- planta baja de su propiedad sito en la calle Baja Riera, según planos de replazamiento, proceder a la edificación de una planta piso arregladamente a los planos que acompaña.
- 14.- Permiso obras en A. D. Miguel Pons Jomila, para en un solar de su prop. Sin Nombre (fesar del Real) propiedad sito en calle 1/14. (fesar del Real), según planos de replazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 15.- Permiso obras en A. D. Juan Tomás Rubí, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Plinio angular a Bartolomé Ruitord Sabater y Singladura, introducir obras de ampliación consistente en la construcción de un cuarto de máquinas para anexar en la planta cubiertas, arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 9-5-72.
- 16.- Permiso obras en A. D. Pedro Payeras Capó, para en un solar de la calle Padre Crespi- propiedad sito en la calle Padre Crespi angular a María Josefa Payeras, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 17.- Permiso obras en A. D. Francisco Riera Sastre, para en la finca de la calle San Rafael.- propiedad sito en la calle San Rafael nº 240, efectuar obras de reforma y ampliación en el piso cuarto, arregladamente a los planos que acompaña.
- 18.- Permiso obras en A. D. Damian Frau Mas, para en un local de la Fábrica, 91-A- en su propiedad sito en la calle Fábrica, nº 91-A, efectuar obras de reforma en el referido local arregladamente a los planos que acompaña.
- 19.- Permiso obras en A. D. Antonia Martí Ronello, para en un solar de Francisco Martí Mora en propiedad sito en la calle Francisco Martí Mora angular a Sargento Febrer Adarré, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 20.- Permiso obras A. D. Bartolomé Benavent Català, para en su



- en Avenida del Cid.-lar de su propiedad sito en la Avenida del Cid, 14a (San Fermín), según planos de ampliamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 21.- Permisos obras en A D. Manuel Rebollar Suárez y D. Bernardo Font Pujas, soldado lejre fomila -ra en un solar de su propiedad sito en la calle soldado lejre fomila, nº 10, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 22.- Permisos obras en A D. Catalina Sastre Ferrerjans, para en su propiedad calle Cañas (Areval) -sita en la calle Cañas (Areval), proceder a la construcción de un edificio de planta baja destinada a garage arregladamente a los planos que acompaña.
- 23.- Permisos obras en A D. Juan Campos Bañá, para proteger las obras calle Jaime Ferrer - de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Jaime Ferrer, nº 46, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C.M. Permanente en reuniones de los días 2-9-66 y 7-6-68.
- 24.- Permisos obras en A D. Quirador, D. Memoria y D. Isabel Pérez García, para proteger las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad angular e Dean Tous (San Llorenç), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C.M. Permanente en 12-12-69.
- 25.- Permisos obras en A D. Jaime Flomany Salvi, para proteger las Pl. San Antonis. - obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la Pl. de San Antonis, con arreglo a los términos de las licencias concedidas por la Comisión Municipal Permanente en 6-10-67 y 5-2-71.
- 26.- Permisos obras en A D. Sebastián Isern Dotz, para proteger las obras de nº 150 nº 31 (San Cladera) construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle 150, nº 31 (San Cladera), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 23-1-70.
- 27.- Permisos obras en A D. Angel Zomella Rubio, para en la finca de su Cns. C'an Pau, Esta - propiedad sita en Cns. C'an Pau (Establiments), según planos de ampliamiento, efectuar obras de reforma y ampliación arregladamente a los planos que acompaña.

tas obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en lo que conste su calidad de "industrial sin la vía lana o municipal de parcelación".

- 28 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que Denegar obras finca se inserta a continuación:

calle Olmos, 47 -

Denegar el permiso solicitado por D. Jaime Piro Piro para efectuar obras de reforma interior en el edificio de su propiedad sito en la calle Olmos nº 47 de esta Ciudad, por cuanto dicho edificio está afectado por el Plan de 1983, vigente en lo que a alineaciones se refiere, y la reforma propuesta comprende la totalidad de la finca con cambio de forma y cubierta de la última planta del edificio, queda en contra de lo dispuesto en el artº 62 de los vigentes 00 MM de la Construcción.

- 29 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se Denegación permiso inserta a continuación:

para obras en ej. Barceló
Líz y Combi.

Denegar el permiso solicitado por D. Lorenzo Llull Sastre para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la calle Barceló y Combi esquina Paraje Cau Cuit, de esta Ciudad, arregladamente a los planos presentados del Arquitecto D. Jenaro Brú Zaragoza, por cuanto el 25% de ocupación en fachada de la ej. Paraje Cau Cuit en la planta soberana no cumple con el plazo de 45º trazado desde la ej. Barceló y Combi y la caja del ascensor no tiene también del ángulo de 45º trazado desde el Paraje Cau Cuit, contrariando lo dispuesto en el artº 70 de los vigentes 00 MM de la Construcción; observándose además que el plazo de 45º sobre la altura máxima de Torre en la linea de soladizo cuando debe hacerse cumplir el plazo de fachada, conforme establece el propio artº 70.

- 30 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se Denegar permiso obras inserta a continuación:

Cra. Vieja finca, s'Hostal

Denegar el permiso solicitado por D. Tomás García Otero para construir una planta baja destinada a vivien-



da en solar de su propiedad sito en l'Hortalat, con Vieja de Biarren, por cuanto la edificación proyectada sobrepasa en más de el volumen de 1 m^3 por cada 5 m^2 que como máximo permite el art. 63 de la ley sobre régimen del suelo; Ordenación Urbanística de 12 de Mayo de 1916, limitación 2º, y el tipo de construcción no es adecuado a la condición aislada, conforme se requiere en la limitación 3º del propio artículo, habida cuenta de que la parcela de referencia está situada en el distrito según el Plan General de Ordenación en vigor.

- 31 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que re

Derección permiso inserta a continuación:

En calle Reyes Católicos, nros. 79 y 81.-

Derecho el permiso solicitado por D. Vicencio Belda Hernández para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la calle Reyes Católicos nros. 79 y 81 de esta ciudad, por cuanto al estar ubicada la finca de referencia en Zona Industrial B y calle de 20 mts. de anchura según el Plan General de Ordenación en vigor, la edificación proyectada rebasa la altura máxima de 21 mts. que le corresponde según el Cuadro de Normas de los ejes de 00. MM. de la construcción.

- 32 -

Segundamente se acuerda aprobar y abonar a Don Juan Sánchez Perelló Celdá, el importe de la tercera certificación a buena cosa certificada a cuenta, que impone cincuenta y seis mil ciento cincuenta y tres ciento veinticuatro pesetas (56.154 pts) por obras de pavimentación asfáltica de las calles Andrés Torres y Tomás Agüero; y de Torres y otros - drenaje en las de Teniente Zarzalejo, A. Torres y prolongación hasta el Torrente de la Roca.

- De 33 a 42 - Acto seguido, en las mismas condiciones que se detallan a continuación: llan en sus respectivos expedientes, y las normas aprobadas a SMAYA y a GESA por esta Permanente, en sesión de día Treinta de abril de abrir canales; y a pasado año, se acuerda autorizar a SMAYA y a GESA para instalación a que puedan abrir canales; y construcción de una Estación Transformadora a GESA, según se detalla a continuación:

- Derechándose la indicación:

En calle Capitán 33. - A SMAYA. - En Av. B. Riobert Salaberri, supeditándose a lo que, a SMAYA. - las condiciones impuestas por la Sección de Carreteras se

- inaladas en escrito de fecha 21 de marzo ultimo
- 34 - A SEMARIA - En calle Dr. Piaget Sabater, Balnearios 1 y 2 en Playa de Palma; carretera Arenal, Balnearios n° 3 y 4, 5 y 6 de la Playa de Palma; en Av. Nacional, Balnearios n° 7 y 8, también de la Playa de Palma, informando a los condiciones impuestas por la Defensa de Carreteras, en escrito de fechas 9 diciembre del pasado año y 27 de mayo del año en curso.
- 35 - A SEMARIA - En calle Capitán C. Horner, 82; Dr. A. Félix, 88; César 4; R. Católico, 200. - En calle G. de Centellas, 18; R. G. Bertrand, 103; y V. de Monerat, 2. - Ministro Balaguer 30; Sargento Moragues Vidal.
- Demandando la solicitud en calle Cap. Clav Hoy, 38 por fer de ociente paramutación.
- 36 - A GEIA - En calle Bosch, frente al n° 24.
- 37 - A GEIA - En Plaza Marqués de Palmer, construcción de una Estación Transformadora y abrir cañizos en la misma Plaza la Estación deberá ser subterránea.
- 38 - A GEIA - Estación Transformadora subterránea y abrir cañizos en calle Terciante Hobea.
- 39 - A GESA - Abrir cañizos en Pl. Alexander Fleming, 10; plaza y calle Balmer, también bajo acera.
- 40 - A GEIA - En Pl. Santa Isabel, calle Riera Vidal, Núñez Sanz y Balmer, tras que afecte esta ultimo, en absoluto, al pavimento de la calzada.
- 41 - A GEIA - Abrir cañizos en calle A. Luis Salvador, 5; Baix, dos acometidas; paraje Cala Virgilia, 6; Guitart de Centellas; Pascual Petot, bloque A, B, C, dos acometidas; Pedro Hobea, 8-12, Pueblo Español, detrás Palacio de Congresos; Roger de Lauria y Valldaura Calle Off. Olea final; Alf. Guatglas Ferrer; F. Martí Mora; Maus y Terciante Hobea.
- 42 - A GEIA - En calle A. María Hobea, 9a; Pl. Arco higio o Mirall, 8; Balmer, 145; Pl. Barcelona, 2; Calle D'Asphalt - Fertilizadora, Cap. Castell, 94; Fausto Morell 21; Leonardo Zapatero, 9; Ministro Balaguer, 28; Sam I.



orden labrador 31, San Rafael - Flecha M. feria y C. San Gómez
Lima - Padre Molina.

- 43 - Segundamente se acuerda la admisión y pago de los Traba-
jos de limpieza del estanque de los círculos, llevados a cabo por
bono trabajo limpia D. José Muñoz Fullana, por un total importe de cinco mil
estanque círculos quinientas pesetas (5.600 pts.), ubicado en terrenos del Huerto
el Huerto del Rey - del Rey.
5.600 pesetas. -

- 44 - 44.- Segundamente se acuerda admitir y abonar a la Casa Com-
ercial J. Parti, Trabajos reparación muro - cerca de la fachada
de acuerdo admitir y de Jardines, por un total de doce mil cuarenta pesetas -
bono trabajo repar- (2.040 pts.)

ión muro - cerca, S/bs 45.- Acto seguido se acuerda encargar a Don Antonio Palau,
Jardinería; 2.040 pts. - Jardinería, los trabajos de ornato (ajardinamiento) los portales si-
tios en la Plaza de Quadrado, por un importe Total, y según

se acuerda encargarse condiciones que se detallan en su expediente, que se apre-
nde. Pult Palau jardinería, de ciento veinte y tres mil cuatrocientas pesetas. -
Trabajo ornato p/c (123.400 pts.)

enes P. Quadrado, - 46.- Segundamente se acuerda la admisión y abono de
los Trabajos de reparación de aceas en la calle Olmos, lle-
vadas a cabo por Don José Nicolau Barceló, por un to-

tal acuerdo admisión tal importe de setenta y cinco mil setecientos ochenta y
bono trabajo repar- dos pesetas (75.782 pts.); según acuerdo de día 16 depu-
sor aceas calle Olmos, uno corriente.
por importe de 75.782 pts. 47.- Acto seguido, en las condiciones que se detallan

en su respectivo expediente, se acuerda encargar a Don Jo-
se acuerda encargo objeto Nicolau Barceló, los trabajos de reconstrucción de ace-
carrilamiento aceas ras, por un total importe de ochenta y nueve mil trein-
alle Olmos, a D. José Ta y una pesetas (89.031 pts.), de la calle Olmos.
Nicolau; por 89.031 pts. 48.- Segundamente se acuerda la admisión y pago a

- 48 - "Peregrinos y Sordos Baleares SA" los Trabajos de entre-
se acuerda admisión visto telescopio con muestra de las performances llevadas aca-
pago a "Peregrino" en el Vivero Municipal, por un total importe de cien-
nes, Sordos Baleares lo doce mil doscientas ochenta y nueve pesetas (102.289 pe-
sos). Trabajo realizado (pesetas); según acuerdo de día diez y seis de los co-
nvenio Vivero Municipal, oriente.
por imp. de 102.289 pts.

Entra en se salón el Sr. Pereira

- 49 -

Llegadamente se acuerda abonar las horas extra-
Se acuerda abonar las horas ordinarias prestadas por cuatro productores de la Bajada
ras extraordinarias Bn de hiniesta de Mercado, correspondiente al 2º Trime-
gade hiniesta, 2º Trm, año en curso, por un total importe de cuatro
por imp. de 4896 pts. - mil ochocientas noventa y seis pesetas (4.896 pts.); a
D. Guillermo Tous Coll, 24 horas - 1368 pts.

A D. Angel García López, Don Esteban París Perea,
y a D. Ramón Vecina González, 24 horas y 1176 pts.
a cada uno de ellos.

- 50 -

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a D. Ma-
Se acuerda adquirir, a tías Dolores Lario, dos metros de tubo de hierro, por una
hora dos metros para re, parte total de tres mil ciento cincuenta y siete pesetas-
vario Matadero, 13.157 pts. (13.157 pts.), para atención de los servicios del Mata-
dero.

- 51 -

Acto seguido se acuerda encargar a D. Botero y
Se acuerda encargar más Morey, las obras de arreglo de calles, tuberías y
obras diversas en Ma- otros en el Matadero Municipal, aprobados proyectos y
taderos, a D. Ante propuesto al efecto confeccionados, presupuesto que, total
Mais Morey, 70.489 pts. - y globalmente, se eleva a la cifra de setenta mil cua-
trientas ochenta y nueve pesetas (70.489 pts.)

- 52 -

Llegadamente se acuerda abonar a M. Frau la
Se acuerda abonar la cantidad de dos mil ochientas setenta y cuatro pes-
pesación puesta en marcha (2.974 pts.), importe de las obras de reparación de
mara Cementerio, y la puerta de la cámara y otros, en el Cementerio de P-
tro a M. Frau, 2.974 pts. la Ciudad, por el importe total de referencia.

- 53 -

Llegadamente se acuerda encargar a D. Lorenzo Sal-
Se acuerda encargar a ter Juliá, las obras de excavación, zanjas y entalados de
D. Lorenzo Salater, obra en la Vía de la Paz, Cementerio de Palma, por una sola
excavación y otros en parte total de 148.527 pts., según presupuesto y proyecto
Vía de la Paz; 148.527 pts. - que se aprueban, confeccionados por los servicios técnicos.

- 54 -

Acto seguido se acuerda la recepción provisional y
se acuerda recepción por parte liquidación correspondiente, de las obras de construc-
ción y aprobada liquidación de una capilla en la esquina de la Fiscalinate o
casa obra construcción Cementerio Novísimo, de esta Ciudad, obras llevadas a c-
capilla en Cementerio N° 60 por D. Lorenzo Salater Juliá. Según presupuesto, total
vitiosa, 121.432 pts. - global, de ciento veinte y una mil cuatrocientas treinta



y dos pesetas (121.432 pts.)

- 55 -

Seguidamente se acuerda aprobar el Acta de Recupación para
se acuerda aprobar la liquidación y liquidación de las obras de mejora de las instalaciones
y liquidación obras sanitarias del G.E. Actual, llevadas a cabo por D. Torcuato Sabater
en G. Escolar El Oread, Iulia; liquidación total y global, por importe de ciento cuan-
to 149.708 pts. - renta y nueve mil setecientos ochos pesetas. (149.708 pts.)

- 56 -

Seguidamente se acuerda aprobar el Acta de Recupación
se acuerda aprobar la liquidación y liquidación correspondiente, relativa a las obras de
liquidación obras reparaciones diversas llevadas a cabo por D. Torcuato Sabater In-
ciones en Grupo Escolar Iulia. Cuya liquidación total y global, obras realizadas en los
res Virgen de Huelva y o- Grupo Escolares de V. de Huelva y otros, asciende a setenta y
tiro; 77.612 pts. - niente mil seiscientas doce pesetas (77.612 pts.)

- 57 -

Seguidamente se acuerda aprobar el Acta de Recupación
se acuerda aprobar la liquidación y liquidación de las obras llevadas a cabo en la
liquidación obras reparaciones diversas en G. Escolar de Vivero y otros, por Don Angel Mateu Pous; y
ciones varias en G.E. cuya liquidación, total y global, se eleva a la cifra de
litas Vivero y otros, por ochenta y ocho mil diezcientas setenta y niente pesetas. (pts.
88.277 pts. - 88.277).

- 58 -

Acto seguido se acuerda aprobar el Acta de Recupación
se acuerda aprobar la liquidación correspondiente de
liquidación obras reparaciones varias, en los Grupo Escolares de
varias variedades en G.E. ferante, Patronato, Casa Blanca y otros, realizadas por el
ferante y otros, por un contratista Don Angel Mateu Pous; y cuya liquidación, to-
pote total de 118.465 pts. y global, es de ciento diez y ocho mil cuatrocientas se-
reuta y cinco pesetas (118.465 pts.)

- 59, 60, 61 y 62 -

Seguidamente se acuerda conceder cuatro ayudas de
se acuerda conceder ayudas económicas a Centros y Entidades, regímen se detalla.
cuatro ayudas económicas a continuación:

micas a Centros y Enti-

A D. Francisco López Caparrós, Delegado Prov. de la Ju-
ventud, cien mil pesetas (100.000 pts.)

Al Vicario Episcopal Religiosas de Mallorca, Padre
Jasper Muñoz, diez mil pesetas (10.000 pts.)

A D. Gerardo María Thomé, Rector Estudio G. Iulia
no de Mallorca, cien mil pesetas (100.000 pts.).

A la Secretaría local del Movimiento, veinte y cin-
co mil pesetas (25.000 pts.)

- 63 -

Igualmente se acuerda aprobar una relación de
Se acuerda abonar gastos ocasionados por asistentes conferenciantes II Jornada Científica
ocasionados por estructurales, Sres. Lafuente Ferrer y Martínez Estornelas, por una
tarifa conferenciantes total importe de seis mil quinientos pesetas (6.000 ptas). Hasta
II Jornadas Culturales, Tel Victoria.

6.000 ptas. -

Igualmente se acuerda encargar y abonar a GARI Indus-

- 64 -
trias Metálicas, la construcción de una cabina de aluminio para el interior de la puerta de entrada practicable y dos ventanas
abrir a GARI, I. M. les para servicio guardaespaldas en la entrada al Parque de
Metálicas SA, una caña de Bellver, por la suma total de sesenta y cuatro mil diez
guineas para servicios guardias de cincuenta y cinco pesetas (64.275 ptas.)
dado que la puerta de
- 65 -
Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que re-
que Bellver. -
sulta a continuación:

Adjudicar provisionalmente a D. Juan Palmer San-
de acuerda adjudicación, a D. Antonio Palma Busquets, las becas de
becas para pilotos Real Fútbol para el curso de pilotos en el Real Aeroclub
Aeroclub de Baleares, de Baleares, con una dotación económica de 35.000 ptas.
do a 35.000 ptas cada una, cada una; condicionadas a que se presente al
Ayuntamiento, en el plazo imprescindible de dos meses, la
documentación acreditativa de la aptitud física para el
curso y el resguardo de matrícula en la escuela de pilo-
tos del Real Aeroclub de Baleares. En el caso de que di-
chos requisitos no fueren cumplimentados, las mencio-
nadas becas recaerán en los aspirantes inmediatamente des-
tituidos en el concurso de méritos.

- 66 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que
se acuerda acordar aprobación a continuación:

Feción de D. José Morojo. Se acuerda acceder a lo solicitado por D. José Morojo
Fau, sobre arbitrio por Fau, y en consecuencia, eliminar del Registro de Inmu-
nidad Edificios. Los sujetos al pago del arbitrio sobre "Salaray" en Edificios
un solar sito en la calle de Doctor Andreu Félix s/n (Calle
Morojo), con efectos de 1º de julio de 1972, por consta
de una finca de "renta limitada", y por la exen-
ción prevista en la Ley de Viviendas Protegidas, en su
art. 47.

- 67 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que



Se acuerda dar de baja - se inserta e continuación:

Recibo 1731, por 1046 de acuerdo aceder a lo solicitado por D. Domingo Oliveras por solarcia Edi. Fureuat y en consecuencia eliminar del Registro de Inmuebles, a nombre de don Iles sujetos al pago del arbitrio sobre "solarcia Edi. Fureuat" Domingo Oliver Fureuat con efectos de 1º de Enero de 1972, una parcela de terreno de 800 m² sita en Pinar de San Juan, por no autorizarse la edificación en dicha zona.

- 68 a 73 - Seguidamente, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda dar de baja los recibos que se relacionan a continuación, a propuesta suavizan:

Rentas y Exacciones 68.- Recibo n.º 528-2, por importe de 178 pesetas, a nombre de D. J. Gómez Lífe Pérez.

69.- Recibo n.º 1308 y 1310 año 1972, por un total de 3107 pesetas, a nombre de D. Gabriel Urcera Blanca.

70.- Recibo n.º 1565-72, por 1232 ptas a nombre de don Antonio Mora Bernat.

71.- Recibo n.º 1846-72, por 2.104 ptas a nombre de don Juan Perelló Zanquera y otros.

72.- Recibo n.º 3068-72, por 188 ptas, a nombre de Torre Vaurell.

73.- Recibos 3.147, 2.148, 3.149, 3.150 y 3.151 año 1972, por importe total de 61.622 pesetas, a nombre de "Fargas S.A."

- 74 - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se acuerda desestimar se inserta e continuación:

se acuerda desestimar el recibo de reposición de Carlos y D. M. Cerdá tercuestro por D. Luis Cerdá Pujol, su representante de Carmen Cerdá - sus hijos D. Carlos y D. María del Carmen Cerdá Pujol, contra liquidación provisional que en cuantos de 59.584 ptas y por el concepto Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, les fue practicada como consecuencia del Expediente c-15137, relativo a la transmisión a su favor efectuada por D. Francisco Salas Gómez y otros, del dominio útil de un solar de 504 m² y lindante con la calle Juan de Sandalio, por cuanto las valoraciones que sirvieron de base a dicha liquidación son las que en las tablas de tipos unitarios del valor constante en cuenta se han

tos en este Municipio, apartan reculadas para los terrenos lindantes con dicha calle.

- 75 a 80 - Segundamente se acuerda la aprobación de la acuerdo sobre la baja los recibos que se relacionan a continuación: propuestas sobre cuenta 75.- Recibo n° 01680010, por 990 pesetas, a nombre de cito y de su de Cto. de D. Juan Rodríguez, por duplicidad.

versos recibos. - 76.- Recibo n° 03050580, por 2.146 pesetas, a nombre de D. Bartolomé Sainz, por duplicidad.

77.- Recibo n° 01590130, por 3.638 ptas. a nombre de la Pastora Simón, por baja del local objeto de la inscripción.

78.- Recibo n° 3427-72, por 3.427 ptas., a nombre de D. Juan Alba Moncada.

79.- Recibos n° 8493-70, 8490-71 y 8492-72, a nombre de D. José Gutiérrez Sánchez, por importe de 5.500 ptas., por Duplicidad.

80.- Recibo 5-72, acera sin construir, a nombre de D. María Alberti Calafat, por importe de 19.500 pesetas.

- 81 - Acto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se acuerda devolución de invertir a continuación:

ingreso indebido. - Se acuerda proceder a la devolución de la cantidad de cuatro mil ochocientos ptas. a D. Nicanor Muñoz Blanes Bisquerra, importe íntegro del recibo n° 44 por concepto de ocupación de la vía pública con mesas y sillas, año 1970, por ser duplicidad del ingreso que, por el mismo concepto y plazo efectivo regula Manda miento de ingreso n° 1158 de 17-6-71.

- 82, 83, 84 - Segundamente se acuerda aprobar las siguientes le acuerda abonarle y pagar de los mismos a la Casa Eléctrica Española, Casa Eléctrica Española según se detalla a continuación:

conservación semáforos 82.- Por conservación semáforos Pl. Pío XII, Pl. Reina y glorietas y adiciones otros, por ochenta y dos mil ochocientos noventa y seis pesetas, por 82.896 ptas.)

92.377 y 123.953 ptas. 83.- Por conservación semáforos A. Retuella; H. Pradilla y otros, por un total de noventa y dos mil ochocientos setenta y siete pesetas (92.377 ptas.)



84 - Por reforma y adiciones semáforos en Marivent, T. Sanchez Bilbao y otros, por un total de ciento veinte y tres mil novecientos cincuenta y tres pesetas (123.953 ptas.).

- 85 y 86 - Seguidamente se acuerda aprobar las liquidaciones y pago de acuerdo pago de los mismos a la Casa Hernández, por pintado murales casa Hernández propietaria, según se detalla a continuación:

dado señales viales en 85. - Calles S. Russell, Vía Roma y otras, por ciento cincuenta y cinco; por rejas mil quinientos ochenta y seis pesetas. (140.582 ptas.)

86. - Pl. García Ordóñez, Pd. Formula y otros, por un total de noventa y una mil novecientos noventa y una pesetas. (91.991 ptas.)

- 87, 88 y 89 - Seguidamente se acuerda aprobar las liquidaciones y lo acuerda aprobar pago de los mismos a la Casa Eléctrica Española, resto liquidaciones y pago de acuerdo a detalle a continuación:

uso de las mismas, por 87. - Reparaciones semáforicas en Pl. España, J. Gómez y operación su tablero traz, por un total importe de sesenta y cuatro mil cuatrocientos y tres mil noventa pesetas (64.490 ptas.).

Instalación Policia Mu- 88. - Instalación completa - bocadura para la Policía Mu- nicipal en Plaza Jardín Ruiz, por un total de treinta y tres mil cuatrocientos veinte y dos pesetas. (33.422 ptas.).

89. - Por pintado instalaciones semáforicas Marivent, Calamayor y otros, por un total de quinientos cuarenta y una mil novecientos pesetas (9.544 ptas.)

- 90 - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a la Casa le acuerda adquirir Clumbia, y para la Brigada de Circulación, 204 kg pintura y abonar pintura para Tráfico Huaca y 116 kg pintura roja, por un total en la B. Circulación, por parte de veinte y cuatro mil novecientos veinte pesos 24.960 ptas. - Total (24.960 ptas.)

- 91 y 92 - De lo seguido se acuerda encargar a la Casa Eléctrica se acuerda encargar Española los trabajos de conservación semáforos, según trabajos conservación se detalla a continuación:

Ramblas A. Marqués, 91. - Instalaciones semáforos cruces A. Marqués, Blaugrana y otros, una, Progreso y otros, por ochenta y dos mil ochocientos noventa y tres mil novecientos pesos (82.897 ptas.)

España - A id. por 92 - Marivent, Calamayor, J. Tony Ferrer y otros, por undid. Marivent y otra parte de noventa y dos mil novecientos ochenta y tres

por 82.983 ptas.-

pesetas (92.983 pt.)

- 93 -

Seguidamente se acuerda encargar a la Casa Her-

Se acuerda encargar a mañez los trabajos de pintado de marcas viales en la Casa Hernández, piso Pl. Pedro Sáenz, Ramón y Cajal y otros, por una partida marcas viales P.P. parte total de ciento quince mil novecientos setenta dos pesetas y otros, por veinte pesetas (115.977 ptas.)

115.977 pesetas.-

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que

- 94 -

inserta a continuación:

Se acuerda aprobar pro

Aprobar el adjunto Proyecto de Construcción del Proyecto y presupuesto en forma de alcantarilla para evacuación de aguas residuales tracción tramo alcantarilla desde el callejón (Valent) a la calle Mº Gutierrez Salvo nillado desde calle Va- (la Vilta), de un presupuesto de 76.583 ptas. = 2º la tránsito a la de A.M. Salvo, urgente realización de la obra por SMAHYA con cargo a la 76.583 pesetas.-

partida nº 239, Artº 1º, Capítulo VI del urgente Presupuesto Se

Municipal de Gastos.

- 95 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que

Se acuerda aprobar pro se inserta a continuación:

yecto y presupuesto su

1º Aprobar el adjunto proyecto de conducción para suministro agua a la ministro de agua potable a las cuadras municipales de Bellver y sus trazados en la explanada de los almacenes del Bosque de Bellver - Bellver, y cuyos presupuesto se eleva a la cifra de - 287.016 ptas. = 2º la realización urgente de la obra por SMAHYA, con cargo a la partida nº 239, Artº 1º, Capítulo VI del urgente Presupuesto Municipal de Gastos.

- 96 -

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen nº 96

Se acuerda aprobar íntegro del Orden del Día, que dice así:

dación mes de mayo de

"la Comisión de Saneamiento y Limpieza Pública, Términos, gastos presentados en sesión celebrada el día de ayer, examinó la documentación presentada por la Entidad Mercantil POOL, de 5.834.730 ptas.- SA, correspondiente a los gastos de los servicios que el Excmo. Ayuntamiento tiene contratados con dicha Entidad y correspondiente al mes del año en curso, y cuyo líquido reclamado se eleva a la cantidad de 6.117.792 ptas.= Dicho el informe facilitado a dicha Comisión y examinado por el Sr. Administrador de SMAHYA encargado de la verificación de dichos gastos,

ESTADO DE MEXICO
DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE HACIENDA Y FINANCIEROS

tos al cual se adjunta al presente escrito, resulta del ~~presente~~ que
a la cantidad indicada procede deducir la cantidad de 283.062
ptas por los motivo que en dicho Informe se indican. A la
vista de todo lo expuesto, la indicada Comisión que tiene el
honor de rendir, acordó elevar a V.E. el presente escrito
junto con el citado Informe y documentación apotada y
proponele acuerde la aprobación de la misma, así como el
pago a la Entidad Mercantil POOL SA de la cantidad de
cinco millores ochocientas treinta y cuatro mil ochocientas
treinta pesos (5.834.730'-) correspondiente a los gastos de
los servicios prestados durante el mes de mayo del año en
curso.

- 97 -

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se
se acuerda aprobarlo; inserta a continuación:

"La Comisión de Hacienda y Hacienda Pública, en
ton, mes de abril, mayo, sesión celebrada el día de ayer, examinó la documenta-
cionada por C. liquidación presentada por el Servicio Municipalizado de Agua y Al-
mimento y Limpieza -cautillado-, correspondiente a la liquidación de suplidos e-
fectuados por dicho Servicio Municipalizado durante los
meses de Abril y Mayo, y Cuenta del saneamiento y limpieza
pública de esta Ciudad, correspondiente todo ello a
los haberes y devengos de personal especialmente contratado
para el periodo en que la Entidad Mercantil POOL SA pre-
stó sus servicios a ese Exmo. Ayuntamiento en régimen de
administración. De dicha liquidación que se adjunta es-
presa de satisfacer al Servicio Municipalizado la cantidad
de 76.929 : pts., acordando la Comisión elevar a V.E. el presente
escrito y citada liquidación, proponiéndole acuerde la aproba-
ción de la misma y subsiguiente pago al repetido servicio
Municipalizado de las justificadas a fina y veintimil novecien-
tas setenta y unpesetas."

- 98 -

Acto seguido se acuerda aprobar una relación de
se acuerda aprobar re gasto suplidos, correspondiente al mes de mayo último,
cuenta de gasto suplidos a la Alcaldía, por un total importe de quince mil
la, Alcaldía mes de ochocientas treinta y una pesos (15.831 pts.)
mayo último, por 15.831 pts.

Igualmente se acuerda aprobar una relación de ges-

- 99 -

tos sueldos correspondientes a Cuercejería, mes de mayo. Se acuerda aprobar el ~~último~~, por un total importe de cincuenta y tres mil laución gastos sueldo esquinistas catorce pesetas (53.614 pts.)

respondientes a Corte. 100. - Acto seguido se acuerda abonar a Don Santos Ijena, mes de mayo; por honorario, la cantidad de diez mil pesetas (10.000 - 53.614 pts. -

- 100 - ~~correspondiente a los trabajos a destajo realizados en la confección de bajas y relaciones de dudor, en su calidad de acuerdo abonar toda~~ ~~dad de Recaudador Ejecutivo de este Ayuntamiento.~~

101. - Seguidamente se acuerda aceptar el presupuesto, I. Bañez; 10.000 pts. - presentado por la Casa Solvntor SA, para construcción y

- 101 - montaje de una cabina, para cinco plazas, con se acuerda encargar la fabricación sobre chasis Avia 4.000 - L, para los servicios de bajo montajes cabinas Vías y Obras, encargándose por encargo directo dichos en chasis Avia 4.000 - L, Trabajos, por un total importe de ciento treinta y para Vías y Obras; 139.500 pts. ~~unvece mil quinientas pesetas (139.500 pts.)~~

- 102 y 103 - Acto seguido se acuerda adquirir y abonar: Se acuerda adquirir a D. Jaime Calet, para los servicios Técnicos de abonar Calculadora Bur. Arquitectura, y por la cantidad de setenta y unavo com y máquina escritor mil pesetas (79.000 pts.), dos calculadoras Burton 121-H Olivetti, para S. Técnico DK.

cos Arquitectura y O. y V. A Comercial Mecanográfica, para el Negociado de Oficinas particulares, por horas y Viviendas Particulares, una máquina de escribir 79.000 y 12.300 pts. - Hispano-Olivetti, linea 90, modelo 15-T, por un importe total de doce mil trescientas pesetas (12.300 pts.)

- 104 - Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias abonar hechas prestadas por la Policía Municipal, desde el 1 al 21 de Mayo, por vigilancia zona Policia Municipal, atiend Grul y otros servicios, por un total importe de doscientas y cinco, por importe tres Treinta y dos mil trescientas veinte y cinco pesetas total de: 232.365 pts. - tres (232.365 pts.).

- 105 - Acto seguido se acuerda abonar a D. Juan Rayo Se acuerda abonar a D. Mercadal, la cantidad de unvece mil ochocientos pesetas Juan Rayo, Trabajo de los (8.800 pts.), por los Trabajos de delineación de linea, por impetrado a cabo durante el presente mes de junio. Total de 9.800 pts. - Entrar en el Salón el Sr. Darder.

- 106 - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que



Se acuerda recordar de inicia a continuación:

Tiempo de servicios a 1º Reconocer a efectos de quinientos los servicios prestados funcionarios, a todo día a día, a esta Corporación, a D. Francisco Berenguer efecto de jefe provincial - qui, Policía Municipal, desde el 1-6-67 al 25-8-67, dando un total de dos meses y veinte y cinco días; a D. Manuel Martínez Chardá, Policía Municipal Múltico, desde el 1-2-68 al 21-4-71, dando un total de 3 años, 3 meses y 20 días; y a D. Ramón Juan París, Policía Municipal Múltico, desde el 26-6-68 al 21-4-71, dando un total de 2 años, 8 meses y 26 días, siendo el carácter de estos servicios el de internos. = 2º Que se haga extensivo a dichos funcionarios el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 10 de diciembre de 1966, sobre aplicación de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Mutualidad Nacional en las prestaciones básicas con cargo al Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

- 107 -

Segundamente se acuerda abonar a D. Juan Ballesteros

la cuota de sueldo, Custodio del cementerio, la cantidad de mil trescientos prestados ochenta pesos, por servicio prestado con anterioridad a la toma de posesión del citado cargo en propiedad del Cementerio, D. Juan Ballesteros. Segundamente se acuerda darse por enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Central de Trabajo con fecha veinte de Abril último, por la que se declara la improcedencia de la recurso de nulidad interpuesto por don Antoni Espírito Solà, contra sentencia del Magistrado General Central de Trabajo de Baleares, de veintiún de julio de mil novecientos, referente trabajadores setenta y uno, dictada en virtud de documento trabajado por el presentado contra el Excmo. Ayuntamiento de D. Antoni Espírito Solà de Palma de Mallorca, en reclamación sobre trabajado puesto de trabajo, y, en su consecuencia, firme la sentencia recurrida.

- 108 -

La cuota de sueldo de S. Tous.

Se acuerda declaración de urgencia. En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes.

al acto:

- I y II -

Seguidamente se acuerda darse por enterada de los señores secretario y director de la Dirección General de Administración Local de este Ayuntamiento que el día veinte y dos de junio actual, otorgando su visto bueno favorable de la D.G. de Hacienda a los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha anterior, autorizando de nuevo éstos, relativos a solicitud rebasar el límite establecido en el acuerdo Pleno de 8-5-72, de acuerdo con el artículo 4º, por el cual se establece que el límite no debe exceder del trescientos por ciento en cuanto a gratificaciones personales funcionarios; y para rebasar el límite establecido en un cuarto para poder rebasar en un tercio por ciento el porcentaje máximo de los gastos destinados a personal.

gastos personal, segundamente. Seguidamente se da cuenta del escrito informe que el acuerdo Plenario de 8-5-72 se inserta en continuación;

- III -

Vista la carta que ha remitido el letrado encargado de la defensa de este Excmo. Ayuntamiento en Madrid, en la que se pone de manifiesto el recurso interpuesto por la Empresa POOL SA, sobre el acuerdo Plenario de 8-5-72, en lo referente al aumento del precio del contrato, dando cuenta de que ante del día 14 de julio próximo ha de presentarse el plazo de alegaciones en relación al Acto dictado por el Tribunal Supremo como consecuencia del alcance del recurso formulado por dicha Entidad, a su vez alegante, cumpliendo a este letrado informar en esa Secretaría General lo siguiente: - Dado que por la Empresa POOL SA se ha denegado de la apelación interpuesta contra la sentencia antes referida, y que, en mérito a acuerdo Plenario de 29 de marzo de 1972, este Excmo. Ayuntamiento ha procedido al rescate de la concesión que en su día fuera otorgada a la repetida empresa, estimamos que lo procedente sería que esta Corporación Municipal acordara, a su vez, denegar la apelación que pendrá ante el Tribunal Supremo.

Se acuerda darse por enterada del mismo; y aprobar la propuesta a que se contrae y dicidore cuando al Excmo. Ayuntamiento a sus efectos.

- IV - V -

Acto seguido se acuerda darse por autorada de la ~~alcaldía~~ ^{en Madrid} para el ~~alcaldía~~ ^{en Madrid}

Se acuerda darse por acuerdo de la Alcaldía, relativa a desplazamiento ^{en Madrid}, autorizada para gestionar asuntos de interés municipal, en ^{en Madrid} Secretario de Alcaldía para desplazarse este Corporación Sr. Flores Pivaldez; y notificación de su desplazamiento a Madrid plazamiento, igualmente a Madrid, para atender ^{en Madrid} S. Secretario D. Arturo Hernández propios de su cargo.

se; y notificando des- Segundamente se acuerda abonar las horas extraordinarias plazamiento propio igual trato prestadas por los funcionarios afectos al Sub-Negociado mente a Madrid - de Multas, durante los días del catorce de mayo al trece de junio, según se detalla a continuación:

- VI -
Se acuerda abonar las horas extraordinarias presta-
das por los funcionarios
Subnegociado de Multas,
26.748 ptas. -

A D. Antoni Rosler, 45 horas, 4.095 pesetas.
A D. Rafael Verger, 45 horas: 3.015 pesetas.
A D. Margarita Guitglos, 45 horas: 3.015 pesetas.
A D. Juan Torre Andrés, 17 horas, 3.561 pesetas.
A D. Jaime Salom Llorente, 53 horas: 3.339 pesetas.
A D. Miguel Ximénez Terradell, 80 horas, 4.080 pesetas.
A D. Discutir Garcés fruia, 46 horas: 2.622 pesetas.
A D. Juan Blanco Cervera, 53 horas: 3.021 pesetas.

Total importe de veinte y seis mil setecientas cuarenta y ocho pesetas (26.748 pts.)

- VII -

Acto seguido se acuerda darse por autorada de la au-
to acuerda darse por autorizada de la Alcaldía concedida para desplazamiento
autorizada a Madrid, del Tte. de Hacinde Sr. Torre Andrés, para per-
Alcaldía, desplazamiento tener asuntos de interés municipal
to a Madrid, Teniente 4 hallándose dado cumplimiento al objeto de
de Hacinde Sr. Torre - la convocatoria, sin más atuendo para ser tratado, el
d. Presidente, siendo la hora doce y cuarenta minutos,
desvanta la revisión, de todo lo cual, yo, el Secretario, soy

yo
F. J. Gutiérrez
J. A. Gutiérrez
D. Presidente
D. Presidente

J. A. Gutiérrez
D. Presidente

F. J. Gutiérrez
D. Presidente

Marcos

El Interventor inter.

Domingo

El Secretario,

J.P.P.

= Número 52 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, viendo la hora doce del día cinco de julio de mil novecientos setenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. mo. P. Alcalde Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en seguida, el próximo viernes, día siete de julio actual, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

Carmen

El Secretario,

J.P.P.

= Número 53 =

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día siete de julio de mil novecientos setenta y dos.-

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, viendo la hora doce y nueve minutos del día siete de julio de mil novecientos setenta y dos, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde acetal, Don Francisco Iglesias, por incompatibilidad del Sr. De la Rosa, que asiste a otro acto, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don José M. Pérez Raudalfe, Don Mario Darler Andreu, Don Pan-